

## **Preguntas y respuestas frecuentes**

### **¿A nombre de quién deben estar emitidas las facturas o recibos por honorarios profesionales de los gastos en que incurra el asegurado?**

Cuando son facturas deben estar a nombre de Rimac Seguros y Reaseguros y cuando son recibos por honorarios profesionales a nombre del asegurado.

### **¿Cómo solicito el reembolso de una atención médica?**

Debes revisar el detalle indicado en el enlace “Reembolsos” dentro de la sección Temas Relacionados siempre que tu plan de Beneficios lo contemple.

### **¿Cuánto tiempo debo esperar para hacer uso de mi seguro?**

Ese plazo viene dado por el periodo de carencia y espera. Siendo el primero un periodo de 90 días en los cuales cualquier diagnostico presentado durante este lapso de tiempo se considerará una exclusión. En cuanto al periodo de espera, es el tiempo de 24 meses que debes esperar para atenderte en algunas coberturas.

### **¿Dónde puedo atenderme?**

Las clínicas en las que te puedes atender, están especificadas en tu plan de Beneficios. Debes siempre tenerlo a la mano y analizar los beneficios y cercanía de cada una de ellas. Así como verificar, que el médico que selecciones pertenezca al staff de la clínica.

### **¿Existe un límite de edad para ingresar al seguro?**

En el producto Oncológico Integral no existe una edad límite para el ingreso de los asegurados.

### **¿Existe un límite de permanencia para continuar asegurado?**

No existe límite de permanencia una vez te encuentres inscrito en el seguro Oncológico Integral.

### **¿Hay alguna enfermedad que no cubre el seguro?**

Potencialmente si, revisa el condicionado general en el detalle de exclusiones y gastos no cubiertos.

### **¿Por qué es importante contratar un seguro Oncológico?**

La salud es lo más importante. Sin ella, no podrás disfrutar de todo lo que te rodea ni podrás alcanzar las metas que te has trazado en la vida. Uno debe anticiparse y adquirir un seguro

Oncológico cuando estés sano, ya que entonces estarás cubierto para el resto de tu vida ante cualquier problema que se presente. Adicionalmente, dependiendo de las condiciones de tu póliza, podrás utilizar el beneficio de chequeos oncológico preventivo, entre otros.

### **¿Qué coberturas tiene el seguro Oncológico Integral?**

El detalle de todas las coberturas de tu producto lo podrás encontrar a detalle en tu plan de Beneficios.

### **¿Qué es una carta de garantía?**

Es el documento de autorización de cobertura al asegurado tramitado por proveedor de servicios en salud y emitido por Rimac Seguros y Reaseguros, quien se encarga de la aprobación. Los procedimientos no contemplados de la carta de garantía serán pagados por el asegurado.

### **¿Qué es una preexistencia?**

Cualquier condición de alteración del estado de salud diagnosticado por un profesional médico colegiado, conocida por el asegurado y no resuelta en el momento previo a la presentación de la Declaración Personal de Salud.

### **¿A quiénes podría incluir en mi póliza?**

Puedes asegurar a tu cónyuge o concubino, y a tus hijos.